

# HABITARTE

CONCURSO DE ECODISEÑO | 2ª EDICIÓN

BASES DEL CONCURSO  
**DE ECODISEÑO**  
PARA ESTUDIANTES  
**2020**





Cluster AEICE ([www.aecie.org](http://www.aecie.org)) como entidad beneficiaria del programa de proyectos de fomento de la economía circular y ecoinnovación en el municipio de Valladolid del año 2019, organiza el Concurso de Ecodiseño de un punto 'Ecopunto' de economía circular para el Ayuntamiento de Valladolid.

Las propuestas presentadas tendrán como objetivo principal del diseño del producto propuesto la reducción de su impacto ambiental en las diferentes fases de su ciclo de vida.

La convocatoria de Economía Circular y Ecoinnovación es promovida por el Ayuntamiento de Valladolid a través de la Agencia de Innovación.

Contract Duero ([www.contractduero.es](http://www.contractduero.es)) es la marca colaborativa promovida en el seno de AEICE por empresas fabricantes vinculadas a la arquitectura y diseño, y tiene como foco el ecodiseño de productos colaborativos de las industrias

fabricantes que promueven la marca: Sonae Arauco, fabricante de soluciones en madera ([www.sonaearauco.com](http://www.sonaearauco.com)); Cancio Muebles, fabricante de mobiliario y equipamiento ([www.cancio.es](http://www.cancio.es)), Lino Alonso Cocinas, fabricante de cocinas y equipamiento auxiliar ([www.linoalonso.com](http://www.linoalonso.com)); Metálicas Iscar, soluciones y trabajos metálicos ([www.metalicasiscar.com](http://www.metalicasiscar.com)); Absotec, fabricante de soluciones acústicas ([www.absorcionacustica.com](http://www.absorcionacustica.com)); Simón fabricante de mecanismos y luminarias ([www.simonelectric.com](http://www.simonelectric.com)) y Pinturas Villada, fabricante de pinturas y revestimientos técnicos ([www.pinturasvillada.net](http://www.pinturasvillada.net)).

Se cuenta con la colaboración, por su experiencia en ecodiseño, con Nicola Cerantola, GBC España, el Instituto de la Construcción de Castilla y León, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid ([www.arquitectura.uva.es](http://www.arquitectura.uva.es)), la Escuela Superior de Diseño de Valladolid ([www.esivalladolid.com](http://www.esivalladolid.com)) y la Escuela de Ingenierías Industriales de Valladolid ([www.eii.uva.es](http://www.eii.uva.es))

## Índice interactivo

---

<b>1. ¿A quién va dirigido?</b>	<b>4</b>
<b>2. ¿Cómo participar?</b>	<b>5</b>
<b>3. Temática</b>	<b>6</b>
<b>4. Requisitos</b>	<b>7</b>
<b>5. Documentación a entregar</b>	<b>8</b>
<b>6. Criterios de selección para las propuestas presentadas</b>	<b>10</b>
<b>7. Presentación Entrega de Premios HABITARTE 2020</b>	<b>11</b>
<b>8. Reconocimientos</b>	<b>12</b>
<b>9. El jurado</b>	<b>13</b>
<b>10. Aceptación de las bases</b>	<b>14</b>
<b>11. Derechos de autor</b>	<b>15</b>
<b>12. Protección de datos</b>	<b>16</b>

# 1. ¿A quién va dirigido?

Los participantes deberán ser estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, la Escuela Superior de Diseño o la Escuela de Ingenierías Industriales con matrícula en vigor en el curso académico 2019-2020 y 2020-2021.

## 2. ¿Cómo participar?

Se podrá participar tanto de forma **individual** como por **equipos**, formados por un máximo de 3 personas por equipo.

En el caso de equipos deberán incluirse en el formulario de inscripción la identificación inequívoca de todas y cada una de las personas que lo componen.

Cada participante o equipo podrá presentar un máximo de **3 propuestas a concurso**.

Para participar se deberá rellenar un formulario por cada una de las propuestas que presente con los datos de contacto de la persona o equipo participantes y la documentación de la propuesta. Dicho formulario se puede encontrar en el siguiente enlace: [forms.gle/cWSggRPdi58rQSV76](https://forms.gle/cWSggRPdi58rQSV76)

### Fecha de interés para los participantes:

- Talleres de ecodiseño (octubre 2020): información en la pagina web del concurso: [www.contractduero.com/concurso-ecodisenol](http://www.contractduero.com/concurso-ecodisenol)
- Fecha límite para el envío de propuestas es el **lunes 23 de noviembre** de 2020 (hasta las 23:59hrs)
- Reunión previa de jurado. **viernes 27 de noviembre** de 2020.
- Acto de presentación de las propuestas seleccionadas y entrega de premios **viernes 4 de diciembre** 2020 (ver punto 5 de las bases)

### 3. Temática

El trabajo a realizar consistirá en el diseño de un **"Eco punto"**, que sirva al Ayuntamiento para dar a conocer iniciativas que está llevando a cabo en materia de economía circular. Puede ser equipamiento exterior o interior, la función del objeto icónico será libre, sin olvidar su necesidad de explicar o explicarse en materia de economía circular.

Las propuestas de diseño pueden enclavarse en categorías como:

- Sistemas divisorios.
- Sistemas expositivos.
- Sistemas de mobiliario para espacios de trabajo.
- Y otros con los que podéis sorprendernos.

Las dimensiones del objeto vendrán únicamente acotadas por el presupuesto de producción del proyecto, que será de 3000€.

## 4. Requisitos

Los productos propuestos deberán ser susceptibles de ser reproducidos industrialmente.

Las propuestas deberán ser inéditas y de autoría original. Se excluirán aquellas que hayan sido presentadas a otros concursos o publicadas con anterioridad.

Los participantes podrán realizar todas las consultas que consideren necesarias hasta la fecha 23/11/20 a través del correo: **mmartin@aeice.org**

## 5. Documentación a entregar

Todos los archivos subidos a la plataforma deben identificarse con DNI o pasaporte del participante o del representante del equipo en el caso de participaciones en grupo.

Cualquier proyecto no presentado en el formato indicado, será desestimado.

Ejemplo: **00000000A-{Nombre-proyecto}-memoria-proyecto.pdf**

Ejemplo: **00000000A-{Nombre-proyecto}-declaracion-firmada.pdf**

### **A) Completar el formulario alojado en la web oficial de CONTRACT DUERO, apartado Concurso, con la siguiente información:**

- Nombre, dirección y teléfono del concursante.
- Nombre, dirección y teléfono de los miembros del equipo.
- Representante del equipo.
- DNI del concursante o del representante del equipo.
- Declaración de que el producto presentado es inédito y no ha sido presentado a otros concursos ni publicado anteriormente. Incluida en el formulario del concurso de la web.



## 5. Documentación a entregar

**B) Subir a la plataforma web la siguiente documentación. Debe ser completamente anónima (el contenido) utilizando el nombre del producto y DNI como identificación del proyecto:**

**1. Memoria explicativa del proyecto con el nombre del producto en su portada, presentado en PDF y formato A4:**

- I. Descripción y detalles del producto.
- II. Evaluación aproximada del coste de fabricación.
- III. Memoria de ecodiseño. Criterios utilizados y resultados alcanzados.

**2. Presentación en un único PDF, formato A1 (máximo 3 páginas), utilizando la plantilla base en A1 (descargar aquí):**

- I. Planos acotados de la propuesta: Plantas, alzados y secciones.
- II. Detalles técnicos que expliquen la construcción del producto.
- III. Perspectivas isométricas, imágenes renderizadas o fotografías donde aparezcan imágenes atractivas del producto, contextualizado en un espacio.
- IV: Información adicional: toda la información que el participante crea de interés aportar (códigos BIDI que enlacen a modelos 3D o a un video, por ejemplo).

**3. Exposición de la propuesta: los trabajos presentados se exhibirán en un edificio propiedad del Ayuntamiento una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas. Además, se realizará un evento de presentación de todas las propuestas.**

## 6. Criterios de selección para las propuestas presentadas

Para la evaluación de las propuestas presentadas el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

### **Enfoque de ciclo de vida**

El concursante ha considerado los aspectos ambientales significativos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del producto. **(30 puntos)**

### **Valor añadido**

La propuesta incorpora y justifica las mejoras ambientales que aporta frente a productos similares existentes en el mercado. **(25 puntos)**

### **Creatividad y carácter innovador**

La propuesta incorpora elementos de creatividad e innovación en el diseño, fabricación, transporte, comercialización, uso, mantenimiento y/o desmontaje del producto. **(25 puntos)**

### **Coste del prototipo y viabilidad de fabricación**

La propuesta incorpora el coste del prototipo que no podrá ser superior a 3.000€. La puntuación máxima se otorgará al coste más bajo, y al resto según regla de 3 simple. **(15 puntos)**

### **Calidad en la presentación y exposición de la propuesta oral**

El jurado valorará la calidad de la información contenida en la documentación presentada y de la exposición realizada en la presentación de la propuesta. **(5 puntos)**

## 7. **Presentación Entrega de Premios HABITARTE 2020**

Los participantes tendrán que preparar una presentación utilizando la plantilla modelo del concurso (facilitada tras la finalización del concurso). La duración de cada una de las presentaciones será de un máximo de 5 minutos. Haciéndolas así breves, concisas y equilibradas para todos los participantes.

El jurado podrá hacer un total de tres preguntas al final de cada presentación.

## 8. Reconocimientos

Al final de la jornada se repartirán un total de al menos 2 distinciones.

### PREMIO

- **Primer premio:** Mejor Producto GANADOR: dotación económica de 500 € + desarrollo del prototipo + implantación en un espacio/edificio público a decidir por el Ayuntamiento de Valladolid.
- **Segundo premio:** dotación económica de 500€.

El jurado podrá hacer menciones honoríficas sin cuantía económica de aquellos trabajos que quiera destacar en algún aspecto.

El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera la mayoría del jurado.

El cluster AEICE a través de la iniciativa Contract Duero (marca colaborativa promovida por industrias fabricantes de nuestra región) ejecutará el prototipo ganador resultante del fallo del jurado.

El Ayuntamiento, a través de la Agencia de Innovación y el Cluster AEICE realizarán un acto de presentación del prototipo ganador del concurso con su consecuente promoción y difusión.

AEICE y CONTRACT DUERO, así como las entidades colaboradoras del concurso, darán difusión a todos los proyectos ganadores a través de sus distintos canales de comunicación dirigidos tanto al sector especializado como a la sociedad en general.

## 9. El jurado

El jurado decidirá por mayoría simple su procedimiento de voto.

El jurado queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso.

El jurado estará compuesto por profesionales expertos y relacionados con algunos de los diferentes ámbitos del ecodiseño. El jurado del concurso contará con:

- 1 representante del Cluster AEICE
- 2 miembros promotores de la marca Contract Duero (industrias fabricantes complementarias)
- 1 representante de la Escuela Superior de Diseño.
- 1 representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.
- 1 representante de la Escuela de Ingeniería Industrial de Valladolid.
- 1 experto en ecodiseño.
- 1 representante del Ayuntamiento de Valladolid/Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid.
- 1 representante de GBC España

El secretario del concurso será el coordinador de la marca Contract Duero de AEICE. Tras la exposición de todos los proyectos se reunirá el jurado y procederá al fallo del concurso.

## 10. Aceptación de las bases

El fallo del jurado será inapelable.

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnizaciones por daños, retrasos o pérdidas de los envíos.

Los organizadores no asumen responsabilidades derivadas de la falta de autoría, plagios o litigios que pudieran presentarse relativos a propiedad intelectual o industrial de las propuestas.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

## 11. Derechos de autor

Los proyectos presentados a concurso son propiedad intelectual de los concursantes, que, no obstante, autorizan a AEICE y CONTRACT DUERO a utilizar sus nombres y/o materiales para reproducirlo en publicaciones o revistas y en relación con el concurso, mencionando en todo caso al autor.

En el caso de resultar vencedor del presente concurso o de recibir mención honorífica, el GANADOR compartirá con AEICE todos los derechos de propiedad industrial e intelectual (de explotación) del proyecto sujeto a un acuerdo entre las partes. El GANADOR mantendrá los derechos morales sobre el proyecto, así como podrá incluirlo en su portfolio, siempre haciendo mención de AEICE y CONTRACT DUERO de la forma en que se pacte.

## 12. Protección de datos

Todos los datos proporcionados a AEICE con motivo del concurso están sujetos a la normativa de protección de datos que puede verse con detalle en [www.aeice.org/politica-de-privacidad](http://www.aeice.org/politica-de-privacidad), también puede contactar con [mmartin@aeice.org](mailto:mmartin@aeice.org) para cualquier consulta adicional.



# HABITARTE

CONCURSO DE ECODISEÑO | 2ª EDICIÓN

2020

